

Deambulando por las cornisas de los estados- globales.

Elizabeth del Rosario Rojas y Giovanni Gilberto Leal Roncancio.

Cita:

Elizabeth del Rosario Rojas y Giovanni Gilberto Leal Roncancio (2019). *Deambulando por las cornisas de los estados- globales. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/676>

Deambulando por las cornisas de los estados globales

“...al viejo Gran Hermano le preocupaba la *inclusión*, la integración, disciplinar a las personas y mantenerlas ahí. La preocupación del nuevo Gran Hermano es la *exclusión*: detectar a las personas que “no encajan” en el lugar en el que están, desterrarlas de ese lugar y deportarlas “al sitio que pertenecen” o, mejor aún, no permitir que se acerquen en lo más mínimo. El nuevo Gran Hermano suministra a los oficiales de inmigración listas de personas a las que no deberían permitir entrar y a los banqueros la lista de gente a la que no deberían dejar ingresar en la categoría de solventes...” (Bauman, 2005:169)

Por: Elizabeth Del Rosario Rojas y Giovanni Gilberto Leal Roncancio

Introducción

El presente artículo es una aproximación desde la sociología de las migraciones latinoamericanas, interpelamos cómo se van instalando lógicas que siembran el control y la seguridad nacional. Los estados- naciones apelan cada vez más a la mencionada receta a lo largo del globo impactando directamente en la movilidad humana.

En particular se tomara el caso de Argentina acostumbrada a repetir platos de otras épocas, removiendo dicha comida sazónada con condimentos del neoliberalismo actual. Se ahondara no sólo en los mitos que van tejiéndose en torno a la población migrante regional, sino también en las lógicas que emergen de las políticas que van en consonancia con proyectos neoliberales que fomentan el capitalismo financiero.

En esta mirada se tomara los aportes que nos brinda el pensamiento crítico y descolonial, permitiendo visibilizar cómo tanto la comunicación y la tecnología en consonancia ciñen las migraciones.

Regando semillas de desconfianza...

El tema de las personas en movimiento o que deciden migrar de sus lugares de origen, implica referirnos, en un primer momento, al sujeto y su experiencia. Esta dimensión de la movilidad humana supone el adentrarnos al mundo subjetivo y su relación con el contexto, pero también, tiene que ver con las formas de representación, estereotipos e imaginarios que otros construyen del sujeto que toca las puertas de un lugar extraño y desconocido al que decide llegar. Esta situación se complejiza más aún cuando en las sociedades contemporáneas no se establece una amplia conciencia de lo colectivo y del

reconocimiento del otro – de los otros, sino por el contrario, se instala un arraigado sentido de lo individual. En una *sociedad moderna líquida de consumidores, cada miembro individual es instruido, formado y preparado para que busque la felicidad individual por medios individuales y a través de esfuerzos igualmente individuales* (Bauman, 2007: 68).

De otra parte, se evidencia otra dimensión igualmente problemática en cuanto a personas en movimiento o dinámicas migratorias. Tiene que ver con las estrategias de los estados – nación para aumentar la sensación de seguridad y enaltecer el valor de la soberanía de lo socialmente establecido. Estas estrategias en las sociedades modernas se potencian con los dispositivos tecnológicos que entran a jugar un papel preponderante para el control y en ocasiones el disciplinamiento de los sujetos. En este sentido, se advierte que las arquitecturas y prácticas de la vigilancia al mejor estilo del panóptico siguen más que vigentes y más aún en poblaciones en movimiento, migrantes, extranjeros, forasteros. *El modelo panóptico está vivo y goza de buena salud, y de hecho está dotado de una musculatura mejorada electrónicamente, como la de un ciborg, lo cual lo hace tan fuerte que ni Betham, ni siquiera Foucault, hubieran sido capaces de imaginarlo.* (Bauman & Lyon, 2013: 40).

En este sentido, el estado- nación pasa hacer un aparato gendarme no sólo para las poblaciones migrantes sino para el conjunto de la sociedad. Desde esta perspectiva entre en tensión lo que Maquiavelo llamaba *la razón del Estado*, en cuanto a su concepción práctica, dónde, por un lado, se encuentra el estado – nación policivo y por otro lado un estado- nación cuyas practicas se enmarcan en el respecto, la protección y garantías de cumplimiento de los derechos. Sin embargo, en este complejo escenario el estado- nación no es lo único que entra en tensión o crisis, sino también el individuo, el cual entra a definirse desde su dimensión individual y no desde lo colectivo, *la nación-Estado no es la única instancia de “instancia de poder en crisis”. Otra instancia de poder en crisis es el individuo, del que se espera –y al que se alienta- que encuentre (como nos recuerda una y otra vez Ulrich Beck) “soluciones individuales para problemas generados socialmente.* (Bauman & Lyon, 2013: 94).

En medio de estas situaciones problemáticas, a su vez, se identifica otro conjunto de prácticas que potencian estas lógicas de seguridad y control. Nos referimos a la coexistencia de todas aquellas medidas que controlan para disciplinar, pero también

para excluir. Es decir, Mientras las primeras se enfocan a la vigilancia, la intervención, inspección para subyugar, someter o dominar a la población conforme a los parámetros establecidos por una sociedad, la segunda práctica se enfoca en sacar, dejar por fuera a todos aquellos sujetos que no son productivos o funcionales desde una perspectiva economicista e incluso política. Nuevamente, en estas prácticas los dispositivos tecnológicos cumplen un rol fundamental y determinante a la hora de facilitar y aplicar estas dos estrategias del control y la vigilancia, es decir, ya no hablamos solo de modelos panópticos, sino del modelo “banóptico”, *un modo de pensar la vigilancia se dedican a “mantener lejos, en vez de “mantener dentro”, y que se nutre y crece con el imparable crecimiento de las preocupaciones securitarias, y no de la necesidad de disciplinar, como era el caso del panóptico.* (Bauman & Lyon, 2013: 45).

Con sed del estado- global: anteojos argentinos...

Erased una vez el estado -nación argentino con visión de colonizar su propio territorio; con ansias de desterrar toda barbarie humana que pretendiese habitar su suelo tan impoluto, encomendaría así la campaña del desierto, la cual se movía bajo los parámetros de desterrar a toda humanidad que se cruzase en su camino, pero que a simple vista no es tenida por persona ya sea por su color, género, clase, statu, y vaya quien a saber, a ciencia cierta toda aquella configuración humana que no sea tenida cómo tal. Se emprendió así *“someter lo antes posible, por la razón o por la fuerza, a este puñado de salvajes que destruyen nuestra riqueza y nos impiden ocupar de manera definitiva, en el nombre de la ley, el progreso y nuestra propia seguridad, las más ricas y fértiles tierras de la República”* (Bauman 2005: 56)

En la mencionada época los aires del estado – nación argentino dejan aflorar sus intenciones que estaban legitimadas por casi ya una década desde la sanción de la ley de inmigración y colonización N° 817 del año 1876. Las pujas entre un proyecto político colonizador y otro se hacían cada vez más notoria, el dominante priorizó un nacionalismo con petulancia europeizante.

En la actualidad el revival neo-colonizador del sistema de capitalismo financiero ha acelerado despiadadamente el control de las maneras ingeniosas y antes impensadas, valiéndose de la tecnología y de los mass- medias exacerbando los nacionalismos en los estados- naciones.

Desde el punto de vista geopolítico se habla de una “triple guerra” entrelazada entre lo económico, comunicacional y judicial, llevada a cabo por los capitales financieros.

Se puede observar una lucha concreta por parte de los distintos proyectos estratégicos en disputa para imponerse en la institucionalidad de los estados naciones a nivel global, aquellos que son dominantes del capitalismo financiero, pero que están peleándose entre sí, determinando líneas diferenciadas conforme a sus capacidades de incidir en la fluctuación y especulación de capitales, ya sea por ser dueños de tecnología de punta, de los mass-medias, y otras líneas más retrasadas que aun no han logrado evolucionar en dicho sentido, pero son dueñas de armas, y /o de instrumentos que permiten en dominio en algunas regiones; teniendo en común ambas líneas que promueven el sistema capitalista financiero y por lo tanto un estado-globalizado. Mientras dichos proyectos estratégicos políticos estén en contienda, hay cabida para proyectos propios con tintes humanistas que propician estados más emancipados con estrategias políticas que promueven la vida. En este sentido “...*existen hoy en día esquemas de poder alternativos, de carácter multipolar y potencialmente pluriversal, expresados en la propuesta BRICS comandado por el eje China- Rusia, y el humanismo ecuménico interreligioso comandado por el vaticano del Papa Francisco...*” (Dierckxsens-Formento -Bilmes, 2019).

Haciendo un seguimiento de las huellas de la población migrante en Argentina, el estado-nación paso de la ley N° 817 , que promovía el direccionamiento liso y llano de la mencionada población, luego reales tiempos de transiciones, donde puede observarse las continuidades y discontinuidades a lo largo del tiempo en el control migratorio. Un ejemplo literal lo trae la ley 22.439 del año 1981 *ley general de migraciones y fomento de migración*, que en su artículo 5 rezaba: “... *los inmigrantes que se radiquen en las zonas declaradas prioritarias, tendrán igualdad de condiciones de acceder a los beneficios que en ellas concedan las leyes a los productores nacionales...*”.

En el año 2004 se oxigenara la legislación en materia migratoria con la sanción de la ley 25.871 del 2004, entenderá el *derecho a la movilidad como humano*, la prescripción desde lo formal otorga garantías que permitieron a los colectivos migrantes ampararse en la normativa.

Ahora bien, retomando lo que ocurre a nivel mundial, la esfera mundial cabe recordar que desde los años 70´en adelante el globo atravesará una crisis devenida por la

reconfiguración de los capitales, las transnacionales se harán cada vez más presentes en los estados- naciones, luego del impacto que indujeron estas corporaciones en las finanzas; sin embargo esta crisis se hará sentir en un sentido más lato “...la nación- Estado no es la única instancia de “instancia de poder en crisis”. Otra instancia de poder en crisis es el individuo, del que se espera –y al que se alienta- que encuentre (como nos recuerda una y otra vez Ulrich Beck) “soluciones individuales para problemas generados socialmente...” (Bauman & Lyon, 2013: 94)

En diciembre del 2018, la O.N.U. auspicia el *Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular*, que se llevó a cabo en la ciudad de Marrakech, Marruecos, en diciembre de 2018. Convocado bajo en el marco de la Resolución 71/01 de 19 de septiembre de 2016 –conocida como la *Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes*–, los gestores del pacto dieron inicio a un proceso intergubernamental para su aceptación y posterior implementación. La pagina web oficial de noticias de la O.N.U. bajo el titulo *Pacto Mundial sobre migración: ¿a que obliga y que beneficios tiene?* Comenta que el Pacto no es vinculante y que una docena de países se han desvinculado del texto.

Ante la complejidad del tema migratorio el proyecto ecuménico ha venido por su parte promoviendo directrices que garanticen el trato humano, movilizand o en concreto a la Compañía de Jesús esparcida en distintas fronteras y regiones, en particular convocando a través de Jornadas Mundiales del Migrantes y Refugiados, expresa en 2019 “...La Iglesia “en salida [...]sabe tomar la iniciativa sin miedo, salir al encuentro, buscar los lejanos y llegar a los cruces de los caminos para invitar a los excluidos” (Exhort. Ap. Evangelii Gaudium, 24) [...] La respuesta al desafío planteado por las migraciones contemporáneas se puede resumir en cuatro verbos: acoger, proteger, promover e integrar...” (Santa Sede, Francisco, 1:5, 2019)

La disputa entre los proyectos estratégicos es notoria y en materia migratoria se hace sentir, un rastreo claro nos muestra cómo se maneja la información para ver lo que está en juego podemos citar: “... un estudio señalado revela que la máxima actividad de estos militantes de twitter corresponde al horario diurno de Estados Unidos, o sea, una zona donde hay 9 horas más temprano que en Alemania. Toda la campaña twitter tendiente a denigrar a los refugiados estaba y está organizada por agentes y robots con base en la costa occidental de Estados Unidos. La campaña se dirige contra Ángela

Merkel con el objetivo político de sacarla de su cargo de canciller...” (Dierckxsen-Formento, 79: 2016)

En el caso argentino ya se evidenciaban importantes transformaciones y las pugnas de los proyectos estratégicos en disputas se evidencian en la política migratoria, en su fondo y forma, con tensiones y contradicciones incluso al momento de la aplicación de la ley 25.741, por ejemplo dentro de las medidas administrativas más significativas tenemos el endurecimiento en los sistemas de control de ingreso y permanencia que apuntan aplicar el Artículo 29 de la Ley de Migraciones 25.871/2004, que se refiere a los impedimentos en estas áreas específicas. Se identificó que el control de ingreso se ha endurecido, desde el año 2015, a partir de mecanismos fundamentales: *el rechazo al “falso turista”*, la puesta en marcha del *“sistema integrado de información en frontera”*, la *“implementación de puestos de control”*. Los Decretos de Necesidad y urgencia N°68 y N°70 del año 2017, han venido a provocar un cambio en lo vertebral de la ley y por consiguiente a hacer más estricta su interpretación, por razones didácticas y atento que existe trabajo vasto que abordan su análisis se continuara con la línea propuesta.

Combo de mix al horno: falso turista- sistema integrado de frontera- Radex-

En el año 2014 la Dirección Nacional de Migraciones a través de la Disposición 4362 pone en práctica el *“Procedimiento para la resolución de casos sobre sospecha fundada en la subcategoría turista”*. En el caso que el supervisor de frontera rechace el ingreso de una persona porque no encuadra en la *“subcategoría de turista”*, deberá registrarlo en el sistema bajo el acontecimiento: *“Rechazo falso Turistas”*, procediendo a su reconducción. Asimismo, en la disposición se fija el alcance del término turista: *“quien ingrese al país con propósito de descanso o esparcimiento con un plazo de permanencia autorizada de hasta tres meses, prorrogables por otro período similar”*.

Otro de los dispositivos de control de ingreso, que está en operación desde julio 2016, es el *Sistema integrado de información en frontera*. Este es un proceso digital que permite detectar a personas con pedido de captura internacional en cualquier lugar del mundo, utilizando la base de datos mundial de Interpol. Horacio García, Director Nacional de Migraciones, ha afirmado al respecto que en la Argentina se viene implementado el Sistema Mundial de Comunicación Policial I-24/7, que es la base de

datos de Interpol Internacional: *“empezando por la famosa Triple Frontera. Tenemos que generar un organismo de control donde dejemos ingresar a las personas que vienen a engrandecer al país y no dejar ingresar a los delincuentes”* García, H. (2016).

En términos generales, tenemos dos evidencias empíricas de estas tecnologías del control y la vigilancia. El *“Rechazo falso Turistas”*, el Sistema Mundial de Comunicación Policial I-24/7 o base de datos de Interpol Internacional. Juntos de manera articulada permiten una vigilancia que supera las fronteras del país y así una intervención de control con virtudes de ubicuidad y funciones tecnológicas panópticas y banópticas donde: *las capacidades de la tecnología de vigilancia a distancia (en otras palabras, hacer el ámbito de vigilancia total y verdaderamente extraterritorial, libre de los límites y las obligaciones impuestas por las distancias geográficas) se despliegan con un celo excepcional en los controles de la inmigración, que en su mayor parte es un proceso global.* (Bauman & Lyon, 2013: 63).

Estas tecnologías también se activan a través del posicionamiento de discursos ordenadores de la población. Es decir, teniendo en cuenta los componentes y elementos significantes y de sentido que integran el discurso público de la actual política migratoria Argentina, se observó que el *principio ordenador* (Dumont, 1966:214) que jerarquiza el actuar de los diferentes grupos sociales hegemónicos respecto al lugar social que ocupa las poblaciones de inmigrantes, es el de la incertidumbre y la sobrepoblación. Es decir, los operadores de la política pública migratoria parten de un conjunto de supuestos que se han expresado públicamente desde diferentes lugares. Supuestos como el de afirmar que la Argentina tiene *sobrepoblación de inmigrantes* o de la necesidad de enfocar la política migratoria como mecanismo que permita *dirigir el recurso migratorio hacia los lugares de producción que el Estado necesita*, con el fin de mitigar, lo que han llamado las autoridades migratorias, la migración descontrolada, que es la que genera incertidumbre sobre la seguridad y los parámetros socialmente establecidos en el conjunto de la sociedad. Esto se evidencia por los discursos que son vertidos por los distintos actores institucionales que intervienen en materia migratoria, en particular el Director de la D.N.M. , quien a través de la agencia de noticias argentina *Telam* constantemente expresa los lineamientos, como ser por ejemplo: *García explicó: “Una de las líneas de trabajo dispuestas por el ministro Frigerio es ser muy hospitalario con los extranjeros que se radican porque contribuyen al crecimiento del*

país y es en este sentido que tratamos de pensar en contribuir a solucionar las necesidades laborales de distintas regiones o provincias". (Télam, 2019)

Entonces, ante estos supuesto vemos que la actual administración migratoria ha decidido aplicar diferentes mecanismos para reducir la percepción de incertidumbre que, según éstas, genera la migración descontrolada y que, desde una perspectiva pragmática, Boltanski y Chiapello (2002), se entiende como la manera que se utiliza para justificar las grandes gramáticas sociales que relacionan a las poblaciones de inmigrantes con temas de inseguridad, ilegalidad y violencia. En este sentido, se evidenció la instalación de diferentes dispositivos que componen la actual arquitectura del control y la seguridad para las poblaciones inmigrantes y en particular todas aquellas poblaciones socioeconómicamente inestables o que se encuentran en la pobreza. De esta forma, no solamente queda instalado un dispositivo de control, vigilancia y de exclusión sino también aporofobico¹.

Los estados naciones se han valido del concepto de “superpoblación”, ficción generada para darle sentido a una población que aparece, pero obstruye el desenvolvimiento de la economía capitalista, aumentando los gastos que deben hacerse por su existencia y no aportando beneficios, por ende, para la industria son “consumidores fallidos”, en otros términos, son el excedente, es decir residuos humanos. La edificación del orden de los diseños que se dan bajo el sistema económico del capitalismo financiero torna a una parte de la población superflua sin estatus social definido, ya que no producen ni material ni intelectualmente, son tratados muchas veces como los gorriones e intrusos, tratados de parasitar el cuerpo social. (Bauman, 2005: 57-59).

Completa este combo de control y vigilancia el “*Sistema de Radicación a distancia de extranjeros*” para poder acceder al mismo sin caer en error material alguno sugiere la página oficial de la D.N.M que se siga las pautas del video donde están planteadas las pautas a seguir. Se puede acceder a este sistema sólo del modo oneroso, es decir pagando el monto respectivo conforme al trámite a seguir. A su vez, la persona que pretenda realizar el trámite tiene que hacerlo desde un dispositivo móvil, computadora,

¹ Término acuñado por la filósofa Adela Cortina en el 2017 que significa miedo o rechazo al pobre. La aporofobia, como señala Cortina, es lo que alimenta el rechazo a inmigrantes y refugiados. Es decir, no se les rechaza por extranjeros, sino por ser pobres.

tablet pero que se encuentre en la jurisdicción de Argentina, ya que el propio sistema rastrea el lugar desde donde se está pretendiendo realizar el trámite.

Otro dato no menor es que desde la aplicación del sistema RADEX, han venido realizándose cambios de manera muy acelerada en los requisitos del área administrativa como ser por ejemplo: en estos momentos se solicita un antecedente penal en el cual figure libre de alguna situación penal en un periodo de 10 años previos a la solicitud; asimismo el sistema está integrado a las bases de datos que maneja el Ministerio de Seguridad, este organismo a su vez, este organismo en concordancia cuenta con equipos que se utilizan para el *Control* con la clara idea que es para otorgar mayor seguridad en Argentina, se puede citar que para tal fin ha adquirido distintas herramientas tecnológicas destinándolas a Centros que se encargaran de ejecutar tamaña tarea, recientemente en Ciudad Autónoma de Buenos Aires inauguró bajo el slogan de *seguridad ciudadana, un sistema público integral de video-vigilancia*, denominado *Centro de Monitoreo urbano*, el cual permitirá identificar los rostros de delinquentes, según los discursos que vienen regando por los distintos medios masivos, para el rastreo toman una base de datos otorgada por la Co. Na. R.C. (Consulta Nacional de Rebeldías y Capturas) que es sistema de inteligencia que actualmente tiene la ciudad.

“...En muchas situaciones de vigilancia, los cuerpos son reducidos a simples datos. Esto se ve quizá mejor en la utilización de datos biométricos en las fronteras. En el modelo paradigmático, el objetivo de estos datos es controlar la identidad del cuerpo, es decir, de la persona, y después permitirle cruzar la frontera (o no). Así pues, sólo se puede concluir que la información sobre el cuerpo es tratada como si fuera concluyente para determinar la identidad de la persona...” (Bauman & Lyon, 88, 2013)

Conclusiones

En la era de la revolución tecnológica con su fabulosa fluidez ha permitido traspasar de una frontera hacia otra, con una simple conexión, con un clic, pero pocos estados-naciones son dueños de dicha tecnología ahí no hay leviatán más vulnerable ante tal gigante, la ley a veces un poco lejana, un tanto evadida, a pesar de ser su tendencia ficcionaria, y las corporaciones con tanta tentación de mirar más allá, con ansias de saborear, escrudñar más allá de lo permitido, en un juego de jalonear cada vez el tablero global, cabe replantear si vale la tan mentada seguridad y o es vital la libertad e intimidad añorando otros tiempos, y vernos ante la paradoja que de uno u otro sentido, en el controlar a los que migran, por una u otra razón todas y todos somos y seremos

vistos por las corporaciones transnacionales , por el simple hecho de no ser dueñas y dueños de la tecnología de controlar“...*Tanto el hacha como la cuchilla son productos exquisitos de la tecnología, pero hay que usarlos con discernimiento...*” (Bauman, 96:2013)

Bibliografía

Argentina. Disposición N° 4362/ 2014. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000239999/237942/norma.m>

Argentina. Disposición 4362/ 2014, recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000239999/237942/norma.m>

Argentina. DNU 70/ 2017, recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/158336/20170130>

Argentina. DNU 68/ 2017, recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/158309/20170126>

Argentina. Ley N° 25.871/2004, recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/92016/texact.htm>

Argentina. Ley N°22.439/1981, recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=16176>

Argentina. Ley N°346 /1869, recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=48854>

Bauman Zygmunt (2005) *Vidas desperdiciadas: la modernidad y sus parias*- ed. Paidós.

Bauman Zygmunt (2007) *Miedo liquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Ed. Paidós, Argentina

Bauman Zygmunt(2009) *La posmodernidad y sus descontentos*. Ed. Akal, Madrid.

Bauman Zygmunt & Lyon David (2013) *Vigilancia Liquida*. Ed. Paidós, Argentina.

Bauman Zygmunt (2017) *Extraños llamando a la puerta*. Editorial Paidós.

Bergoglio Francisco (2019) *Mensaje del Santo Padre Francisco para las Jornadas Mundial del Migrante y del Refugiado*. Santa Sede, Editorial Vaticana. Recuperado de <https://migrants-refugees.va/es/blog/2019/05/31/nuevo-mensaje-papa-jornada-mundial-migrante/?fbclid=IwAR3WgwGKB9>

Bergoglio Jorge M. (2019) Papa los migrantes no son una amenaza para la cultura, recuperado de <https://www.vaticannews.va/es/papa/news/2019-05/papa-francisco-migrantes-audiencia-academia-ciencias-sociales.html>

Buen Abad Fernando (2019) Geopolítica de todo lo que no hicimos. Recuperado de <http://gracus.com.ar/2019/05/15/geopolitica-de-todo-lo-que-no-hicimos/>

Boltanski L. y Chiapello E. (2002) *El nuevo espíritu del capitalismo*. Editorial Akal, Madrid.

Compañía de Jesús (2019) Preferencias Apostólicas Universales. Recuperado de <https://jesuitas.lat/es/noticias/1196-preferencias-apostolicas-universales-de-la-compania-de-jesus-2019-2029>

Cortiñas Adela (2017) *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*. Editorial Paidós.

De Sousa Santos B. (2019) La verdadera historia de los errores futuros. Recuperado de <http://gracus.com.ar/2019/06/12/la-verdadera-historia-de-los-errores-futuros/>

Dierckxsen W. & Formento W. (2016) *Geopolítica de la crisis económica mundial. Globalismo vs. Universalismo*. Ed. Fabro.

Dierckxsen W. & Formento W. & Bilmes J. (2019) Proyectos estratégicos en disputa, Multipolarismo y Pluriversalismo en la geopolítica de la crisis mundial. Recuperado de

Dinatale Martín (2019) Cómo será el plan que implementará el Gobierno para los migrantes que buscan trabajo. Recuperado de <https://www.infobae.com/politica/2019/03/09/como-sera-el-plan-que-implementara-el-gobierno-para-los-inmigrantes-que-buscan-trabajo/>

Dumont L. (1999) *Homo hierarchicus*. Paris: Ed. Gallimard.

Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As. (2019) Rodríguez Larreta, Bullrich y Santilli inauguraron el Centro de Monitoreo Urbano. Recuperado de <https://www.buenosaires.gob.ar/jefedegobierno/noticias/rodriguez-larreta-bullrich-y-santilli-inauguraron-el-centro-de-monitoreo-mas>

Hilbert Martín (2019) Estamos seteados para prestar atención a las cosas que confirman lo que creemos. Recuperado de <https://www.eldesconcierto.cl/2019/01/13/martin-hilbert-experto-en-big-data-sobre-las-noticias-falsas-estamos-seteados-par>

Heller Agnes (1992) Diez tesis sobre la inmigración. Recuperado de https://elpais.com/diario/1992/05/30/opinion/707176809_850215.html

Leal G, Rojas E. (2016). *La construcción mediática del sujeto inmigrante: el caso del Clarín- la Nación*. Buenos Aires: Gino Germani, recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigguba/20170530080906/LibroMigraciones_compr.pdf

Leal Roncancio G. (2019) Arquitectura del control y seguridad en materia migratoria: el caso de argentino. Ponencia en III Jornadas de Migraciones “Cartografías en Movimiento, Memorias, violencias y resistencia, realizadas en la UNPAZ.

ONU (2018) Noticias. (Pacto Mundial sobre Migración: ¿a qué obliga y que beneficios tiene? Recuperado de

Rodríguez Olaizola, José M. (2019) Huir de las jaulas de oro. Recuperado de https://pastoralsj.org/vivir/2300-huir-de-las-jaulas-de-oro?fbclid=IwAR04_dfo9bKF8C2QXwplSPkgXLEclKnUCLnpRFylpnMqY-LNtSOJm5mII_A

Rojas Elizabeth del R. (2019) A la vera del normativismo jurídico: RADEX la matrix migratoria, Ponencia en las III Jornadas de Migraciones “Cartografías en Movimiento, Memorias, violencias y resistencia, realizadas en la UNPAZ.

Rojas Elizabeth del R. & Leal Roncancio G. (2019) Itinerario de un discurso normativo migratorio encorsetado. Revista Nuestra América.

Sassen, Saskia (s.a.) “*Inmigrantes en la ciudad global*”. Pola Oloixárac, recuperado de <http://docplayer.es/14632862-Inmigrantes-en-la-ciudad-global-1-por-saskia-sassen.html>

Sassen Saskia (2015) *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Ed. Katz.

Télam (2019) El Gobierno no quiere que vivan en el país extranjeros que “rompan el contrato de confianza” Recuperado de <http://www.telam.com.ar/tags/10987-direccion-nacional-de-migraciones/noticia>

Migraciones. Lugar de interés. *Horacio García fue entrevistado en América. El director Nacional de Migraciones participó del programa "Te cuento al mediodía"*. Recuperado de http://www.migraciones.gov.ar/accesible/indexA.php?mostrar_novedad=3276

